



MINHACIENDA



CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

**AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN
PROCESO GESTIÓN HUMANA**

**PROCEDIMIENTO
GTH-PRC10 PARTICIPACIÓN Y CONSULTA**

Julio 22 de 2016

Apreciado Doctor

Lirio Evelio Ramos Pedraos, Coordinador GIT de Talento Humano (e)

El Grupo Interno de Trabajo (GIT) de Control Interno, en cumplimiento del Plan de Acción 2016 y al Programa General de Auditorías aprobado el 24 de febrero de 2016 por el Comité de SIGI, en ejercicio de las facultades legales otorgadas por la Ley 87 de 1993, modificada por la Ley 1474 de 2011, el Decreto 2145 de 1999 y sus modificaciones, los Decretos 1537 de 2001, 019, 2482 y 2641 de 2012 y 943 del 21 de mayo de 2014, así como, los lineamientos establecidos en la nueva Guía de Auditoría para Entidades Públicas del DAFP y las Resoluciones CGN 328 de 2005 y 203 de 2015, tiene como función realizar la evaluación independiente al Sistema de Control Interno, a los procesos, procedimientos, actividades y actuaciones de la administración, con el fin de determinar la efectividad del Control interno, el cumplimiento de la gestión institucional y los objetivos de la Entidad, produciendo recomendaciones para asesorar al Representante legal en busca del mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno; a continuación presentamos los resultados de la evaluación realizada al procedimiento GTH-PRC10 Participación y Consulta.

Los procedimientos de auditoría se realizaron sobre la base de pruebas selectivas; un procedimiento de esta naturaleza, no puede identificar todas las desviaciones de control, sino solamente aquellas que estén presentes dentro de la muestra evaluada.

Este informe fue remitido al líder del proceso el 13 de julio de 2016; no se convocó a mesa de trabajo dentro de los términos establecidos lo cual infiere que no se tienen objeciones frente a éste, adquiriendo el carácter de definitivo para la suscripción del plan de mejoramiento de la CGN; es importante que se termine de diligenciar el formato "CYE04-FR-01 Plan de Mejoramiento", el cual debe ser remitido por correo electrónico a más tardar el 29 de julio de 2016.

Cordialmente,

MARITZA VELANDIA CARDOZO
Coordinador GIT de Control Interno

Proyectó: Cristina Zapata Acosta
Revisó: Maritza Velandia Cardozo
Julio 22 de 2016.

Tabla de Contenido

Informe ejecutivo

Objetivos y Alcance.....	4
Evaluación de Controles.....	5
Conclusión.....	9

Informe detallado.....	10
------------------------	----

OBJETIVOS

Evaluar la eficacia y eficiencia en la gestión realizada, la efectividad de los controles, indicadores y riesgos asociados al procedimiento “Participación y Consulta” del Proceso Gestión Humana, así como, el cumplimiento de las actividades definidas en éste.




ALCANCE

El GIT de Control Interno en cumplimiento del Plan de Acción 2016 y del Programa General de Auditorías, verificará el cumplimiento del procedimiento GTH-PRC10 “Participación y consulta” durante lo corrido de 2016, así como, los resultados y análisis de los indicadores asociados para la vigencia 2015 y 2016. De igual forma verificará la gestión de riesgos y el manual de funciones vigente para el año 2016.

Esta evaluación, se llevará a cabo en atención a las normas y pruebas de auditoría generalmente aceptadas, con fundamento en la Guía de Auditoría para Entidades Públicas versión 2 octubre 2015, el Modelo Estándar de Control Interno MECI – 2014 y la Guía Metodológica de la Oficina de Control Interno, entre otras.

EVALUACION DE CONTROLES

De conformidad con los resultados obtenidos, en el siguiente cuadro se presenta la metodología de evaluación con sus respectivos comentarios para la adecuada comprensión y correcta implementación del plan de mejoramiento, de acuerdo con la clasificación:

	<p>INADECUADO</p> <p>En los procedimientos y pruebas de auditoría, se evidencia que existe un bajo grado de observancia de las políticas, directrices y/o normas vigentes; los controles se están ejecutando pero son muy vulnerables y deben ser objeto de intervención o ajustes que se deben establecer y detallar a través del correspondiente plan de mejoramiento para su seguimiento.</p>
	<p>ADECUADO CON OPORTUNIDAD DE MEJORA</p> <p>En los procedimientos y pruebas de auditoría, se evidencia que existe un grado de observancia de las políticas, directrices y/o normas vigentes; los controles se están ejecutando pero presentan oportunidades de mejora que se deben establecer y detallar a través del correspondiente plan de mejoramiento para su seguimiento.</p>
	<p>SATISFACTORIO</p> <p>En los procedimientos y pruebas de auditoría, se evidencia que existe un alto grado de observancia de las políticas, directrices y/o normas vigentes; los controles se están ejecutando.</p>

Matriz de evaluación de controles

1. Mapa de riesgos por procesos


Actividades de Control	Evaluación del Control	Observaciones
<i>Identificación, calificación y controles</i>	▶	

2. Mapa de riesgos corrupción



Actividades de Control	Evaluación del Control	Observaciones
<i>Identificación, calificación y controles</i>	▶	

Matriz de evaluación de controles

3. Indicadores del proceso


Actividades de Control	Evaluación del Control	Observaciones
Indicadores del proceso		

4. Procedimiento GTH-PRC10 Participación y Consulta

Actividades de Control	Evaluación del Control	Observaciones
<i>Aspectos Generales del Procedimiento</i>		<ul style="list-style-type: none"> ▶ El nombre del procedimiento no incluye la Comunicación ▶ El objetivo del procedimiento no menciona los aspectos ambientales ▶ Las definiciones de los términos “Comunicación”, “Consulta” y “Parte interesada” no están orientadas al procedimiento
<i>Cumplimiento de las actividades</i>		<ul style="list-style-type: none"> ▶ Los reportes de fallas de control en materia ambiental se realizan en el mismo formato de autorreporte de condiciones adversas de seguridad y salud en el trabajo. ▶ En las redes sociales no se encontró información relacionada con aspectos e impactos ambientales para su consulta, tal como se estableció en la matriz. ▶ La publicación en la Intranet referente a los miembros del Comité de Convivencia Laboral, se encuentra desactualizada al incluir nombres de funcionarios que ya no están vinculados a la CGN. ▶ No se tiene acceso en la Intranet a la “Revisión por la Dirección”, tal como quedó establecido en la matriz de Participación y Consulta.

Matriz de evaluación de controles

5. Manual de funciones vs responsabilidades en los procedimientos

Actividades de Control	Evaluación del Control	Observaciones
<i>Coherencia entre manual de funciones y responsabilidades del procedimiento</i>		

CONCLUSIÓN

El GIT de Control Interno concluye que el proceso de Gestión Humana, cumple con el procedimiento documentado “*GTH-PRC10 Participación y Consulta*”, sin embargo, se presentaron aspectos susceptibles de mejora que deben ser identificados y ajustados, de acuerdo con las observaciones y recomendaciones establecidas en el presente informe.

1. Mapa de riesgos por procesos

Se revisó el mapa de riesgos publicado en el SIGI para el proceso Gestión Humana, el cual se encuentra desactualizado con fecha de 21/11/2014, razón por la cual no se tuvo en cuenta en el análisis de este punto.

Confrontando el mapa de riesgos enviado por el GIT de Talento Humano frente al publicado en la página web vigente para el año 2016, se ratificó la coherencia de la información; de igual manera, se encontró que dentro del mapa de riesgos del proceso, se tiene identificado un riesgo asociado al procedimiento GTH-PRC10 denominado: *“Incumplimiento de las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo”*; se observa que éste cumple con los lineamientos de la Guía para la administración del riesgo en todos los elementos que lo componen. **El resultado es satisfactorio.**

2. Mapa de riesgos corrupción

Una vez analizados los riesgos de corrupción del proceso con todos sus componentes, se evidenció que dentro del mapa de riesgos de corrupción, no se tiene identificado un riesgo asociado al procedimiento GTH-PRC10. El GIT de Control Interno considera que, de acuerdo con el análisis y características del procedimiento, no se presenta ningún riesgo de corrupción objeto de inclusión dentro de la matriz del proceso. **El resultado es satisfactorio.**

3. Indicadores del proceso

De acuerdo con lo reportado en el Cuadro de Mando Integral, así como en el formato PI19-FOR04 “Reporte de Indicadores”, el proceso de Gestión Humana no tiene definido un indicador que se relacione directamente con el procedimiento.

4. Procedimiento GTH-PRC10 Participación y Consulta

Como prueba de auditoría, se verificó la observancia y efectividad de las actividades documentadas en el procedimiento vigente a la fecha de la auditoría; así como, la correlación entre el objetivo, lo documentado y lo realizado conforme al Instructivo para la elaboración de documentos y a la operatividad del procedimiento; a continuación, se mencionan los aspectos más relevantes:

4.1 Aspectos generales del procedimiento

En este punto se revisó la estructura del procedimiento verificando la coherencia del objetivo, la pertinencia de las definiciones y la vigencia del marco legal, encontrando lo siguiente:

OBSERVACIONES

El nombre del procedimiento no incluye la Comunicación como requisito transversal a los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual si hace parte de las actividades establecidas en éste.

El objetivo del procedimiento se encuentra enfocado únicamente a establecer actividades respecto al Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo, cuando las actividades definidas también incluyen la Comunicación, Participación y Consulta frente a los aspectos e impactos ambientales, los cuales no se mencionan en este punto.

Las definiciones de los términos “Comunicación”, “Consulta” y “Parte interesada” son muy genéricas al no estar orientadas a las actividades allí establecidas; esta situación no permite tener un panorama claro del procedimiento y la finalidad que persigue.

RECOMENDACIÓN

Actualizar el procedimiento de tal manera que exista coherencia entre el objetivo, las definiciones y las actividades allí establecidas y efectuadas.

4.2 Cumplimiento de las actividades

Una vez verificada la ejecución de las actividades, se constató la existencia de la Matriz de Participación y Consulta actualizada al 30/10/2015 y publicada en la intranet de la CGN, cumpliendo con los criterios definidos en la actividad número 1.

La comunicación, participación y consulta de cada una de las actividades establecidas en la Matriz, se verificó en los canales allí definidos con la existencia de los documentos que acreditan su cumplimiento así:

Aspectos e impactos ambientales: Se evidenció la publicación de la matriz de aspectos e impactos ambientales en el SIGI por cada uno de los procesos. Permanentemente se sensibiliza en este tema a través de los diferentes medios de comunicación internos y se tienen clasificados los residuos como medios de participación.

Alertas y/o lecciones aprendidas: Se evidenció en la Intranet la publicación de las lecciones aprendidas durante el año 2015 y lo corrido de 2016. Durante la vigencia actual se han presentados 6 accidentes, los cuales han generado las respectivas lecciones aprendidas producto de la investigación e identificación de las causas; éstas han sido socializadas en los diferentes canales de comunicación internos.

Autorreporte de condiciones adversas de seguridad y salud en el trabajo: Se evidenció en el SIGI la publicación del Formato de autorreporte como documento relacionado al procedimiento "*Identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles*" del proceso de Gestión Humana codificado como GTH07-FOR01 versión 3. Se han presentado tres (03) autorreportes durante lo corrido de la vigencia actual, para los cuales se evidenciaron los respectivos formatos diligenciados donde se le dio cumplimiento a las acciones.

Plan de Emergencia: Se evidenció el Plan de Emergencias publicado en la Intranet con fecha de actualización octubre de 2015: para la misma vigencia, se realizaron dos (2) simulacros, uno parcial con los brigadistas y los funcionarios de los pisos 1 y 2 el día 23/09/2015 y el otro con la totalidad de funcionarios de la CGN el día 28/10/2015. De cada uno se tiene el informe con los resultados y los respectivos documentos que acreditan su ejecución; para la vigencia 2016 se tienen programados nuevamente para los meses de septiembre y octubre.

Se tiene conformada la brigada de emergencias con 23 funcionarios, cumpliendo con el porcentaje estimado (10%-20%) de integrantes de acuerdo con la totalidad de funcionarios vinculados en la entidad; se cuenta con presencia de brigadistas en cada uno de los pisos.

COPASST: Se encuentra publicada en la Intranet de la entidad la información relacionada con las Generalidades, Actividades y Normatividad del Comité de Seguridad y Salud en el trabajo COPAST, pero se encontraba desactualizada la información correspondiente a sus Representantes toda vez que aún figuraba el doctor Juan Guillermo Hoyos Pérez el cual ya no se encuentra vinculado a la CGN; no obstante, en el transcurso de la auditoría, esta información fue actualizada. Por otra parte, el seguimiento al Plan Anual del SG-SST se verificó en el acta de reunión del mes de noviembre de este comité.

Comité de convivencia laboral: Se encuentra publicada en la Intranet de la entidad la información general correspondiente a este comité, pero presenta desactualización en el documento "Miembros del Comité", al mencionar en éste a los doctores Jorge Iván Salazar Cardona, Hernán Gustavo Castillo Casas y Álvaro Pérez Garcés, quienes a la fecha se encuentran desvinculados de la CGN y al no tener en cuenta la Resolución 621 de 2015 *"Por la cual se conforma el Comité de Convivencia Laboral de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación"* para el periodo 2015-2017.

Peligros y riesgos: Se evidenció en el SIGI la publicación del Formato de autorreporte como documento relacionado al procedimiento *"Identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles"* del proceso de Gestión Humana codificado como GTH07-FOR01 versión 3.

Revisión por la Dirección: Se evidenció en la página web de la entidad el Informe correspondiente a la Revisión por la Dirección de las vigencias 2012 a 2015, sin embargo, en la Intranet no se tiene acceso a su consulta tal como se definió en la matriz de Comunicación, Participación y Consulta.

Necesidades partes interesadas externas: En lo corrido de la vigencia 2016 se han presentado diferentes solicitudes por parte de Alliansalud EPS, Positiva ARL y Ministerio de Salud, requiriendo información para llevar a cabo un proceso de calificación de origen de enfermedades de un funcionario de la CGN. Se evidenciaron las solicitudes y sus respectivas respuestas.

OBSERVACIONES

Los reportes de fallas de control relacionadas con los aspectos e impactos ambientales, actualmente se manejan a través del formato de autorreporte de condiciones adversas de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual se encuentra enfocado específicamente a este último y pertenece al procedimiento *“Identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles”*, el cual no tiene relación directa con las fallas de control en materia ambiental que se incluyeron como método de participación en la actividad *“Aspectos e impactos ambientales”*. Igualmente, en las redes sociales no se encontró información relacionada con este tema para su consulta tal como se estableció en la matriz.

La publicación en la Intranet referente a los miembros del Comité de Convivencia Laboral, se encuentra desactualizada.

No se tiene acceso en la Intranet a la *“Revisión por la Dirección”* tal como quedó establecido en la matriz de Participación y Consulta.

RECOMENDACIONES

Evaluar la pertinencia de actualizar el Formato de Autorreporte de condiciones adversas de seguridad y salud en el trabajo, de tal manera que abarque los reportes de fallas de control relacionados con los aspectos e impactos ambientales.

Activar los canales de consulta definidos en la Matriz de Participación y Consulta, que actualmente no se encuentran en funcionamiento para las actividades *“Aspectos e impactos ambientales”* y *“Revisión por la Dirección”* o en su defecto, evaluar la pertinencia de éstos y actualizar la Matriz de Participación y Consulta.

Actualizar la información correspondiente al Comité de Convivencia Laboral en la Intranet de la entidad.

Evaluar los mecanismos de control y seguimiento que dieron origen las observaciones presentadas, de tal manera que garanticen la actualización de las publicaciones en la Intranet, fortaleciendo así el cumplimiento de las actividades propias no sólo del procedimiento sino del Proceso de Gestión Humana.

5. Manual de funciones vs responsabilidades en los procedimientos

Con el objetivo de evaluar el sistema de control interno de la entidad, enfocado al elemento “Desarrollo del Talento Humano”, se revisó la información consignada en el Manual de Funciones vigente para los cargos correspondientes a Coordinador Talento Humano, Secretario General y Coordinador Planeación, estableciendo que las responsabilidades asignadas en el procedimiento se encuentran inmersas en la Descripción de funciones esenciales para cada uno de estos cargos. **El resultado es satisfactorio.**

6. Acciones de mejoramiento auditorías anteriores

En la auditoría interna de calidad realizada al proceso de Gestión Humana en la vigencia 2015, no se generaron observaciones relacionadas con el procedimiento evaluado que sean objeto de verificación por parte del equipo auditor. Así mismo, durante las vigencias 2014 y 2015 no se registran auditorías internas de gestión para este procedimiento; razón por la cual no se suscribió plan de mejoramiento objeto de revisión.